



**Guía para el Uso y la
Interpretación de los
Resultados del EXADEP™
2018-19**

ÍNDICE

Comunicación con el Programa <i>EXADEP™</i>	2
Fechas de envío de los resultados del <i>EXADEP</i> : 2018–19.....	2
Descripción general del examen <i>EXADEP</i>	3
Políticas para el uso de los resultados del <i>EXADEP</i>	4
Informe y uso de los resultados del <i>EXADEP</i>	7
Consideraciones en la interpretación de los resultados.....	8
Interpretación de los resultados e información estadística	9
Tablas estadísticas	9
Tabla 1: Tabla de resumen del <i>EXADEP</i>	9
Tabla 2: Rangos percentiles para todos los candidatos	10
Lista de códigos de departamentos para las Tablas 3-7	11
Tabla 3: Rangos percentiles para los candidatos a programas de Administración	13
Tabla 4: Rangos percentiles para los candidatos a programas de Educación	14
Tabla 5: Rangos percentiles para los candidatos a programas de Derecho	15
Tabla 6: Rangos percentiles para los candidatos a programas de Ciencias Naturales	16
Tabla 7: Rangos percentiles para los candidatos a programas de Ciencias Sociales y de la Conducta	17

Comunicación con el Programa *EXADEP™*

	Consultas de educadores
<i>Por correo electrónico</i>	pro@ets.org
<i>Por teléfono</i>	1-787-753-6363 1-787-753-6361 1-787-753-6310
<i>Por fax</i>	1-787-250-7426
<i>Por TDD</i>	1-787-758-4598
<i>Por correo</i>	Programa <i>EXADEP</i> Oficina de ETS en Puerto Rico 250 Muñoz Rivera Ave., Suite 315 San Juan, PR 00918-1811

Fechas de envío de los resultados del *EXADEP™*: 2018–19

Fechas de examen	Fecha aproximada de envío de los resultados
25 de agosto de 2018	21 de septiembre de 2018
13 de octubre de 2018	9 de noviembre de 2018
8 de diciembre de 2018	25 de enero de 2019
9 de febrero de 2019	8 de marzo de 2019
23 de marzo de 2019	22 de abril de 2019
4 de mayo de 2019	31 de mayo de 2019
22 de junio de 2019	9 de agosto de 2019

Descripción general del examen EXADEP™

Introducción

Los resultados del examen EXADEP™ solo pueden ser utilizados por los comités de admisiones o becas, para complementar los expedientes de estudios universitarios y otros requisitos necesarios para los estudios de posgrado. Los resultados proveen medidas comunes para comparar los candidatos y ayudan en la evaluación de notas y recomendaciones. Los destinatarios de los resultados del EXADEP no pueden, sin el consentimiento previo y por escrito de ETS, utilizar los resultados del EXADEP con ningún otro fin, ni copiar, publicar, brindar acceso o divulgar de modo alguno los datos de los resultados del EXADEP a ninguna persona, excepto a aquellas que pertenezcan a su organización particular que necesiten esta información confidencial. ETS se reserva el derecho de supervisar cómo los destinatarios acceden y usan los datos de resultados del EXADEP.

Las instituciones de educación superior que concedan títulos de posgrado y las organizaciones que no concedan títulos, pero que otorguen becas de posgrado son elegibles para recibir un código de institución de los resultados del EXADEP. Las instituciones y organizaciones que no cumplan con estos requisitos, en general, no son elegibles para recibir un código de institución de los resultados del EXADEP.

ETS se reserva el derecho, a su entera discreción, de otorgar o revocar un código de institución de los resultados del EXADEP sobre la base de requisitos de elegibilidad o por cualquier otro motivo, y de hacer excepciones a su política en circunstancias especiales.

Contenido del examen

El examen EXADEP consta de cinco secciones: aptitud verbal, matemáticas, razonamiento analítico, expresión escrita e inglés. Todas las preguntas son en español, excepto aquellas de la sección de inglés.

La sección de **Aptitud Verbal** mide la capacidad de analizar y de evaluar material escrito, de sintetizar información obtenida para analizar las relaciones entre los componentes de una oración y de reconocer las relaciones entre las palabras y los conceptos. En cada edición del examen, los párrafos balancean tres áreas temáticas diferentes: humanidades, ciencias sociales y ciencias naturales.

La sección de **Matemáticas** mide destrezas matemáticas básicas y la comprensión de conceptos matemáticos elementales, así como la capacidad de

razonar cuantitativamente y resolver problemas en un entorno cuantitativo. Hay un balance entre preguntas de aritmética, álgebra y geometría.

La sección de **Razonamiento Analítico** mide la capacidad de pensar de manera analítica. Evalúa la capacidad de sacar conclusiones y pensar de manera deductiva sobre la base de un escenario definido parcialmente y de un conjunto de condiciones que deben prevalecer en cualquier versión completamente desarrollada del escenario. No evalúa el conocimiento de ningún tema en particular ni requiere entrenamiento en lógica formal.

La sección **Expresión Escrita** mide la capacidad de reconocer el uso del lenguaje que es esencial para un escrito terminado y que podría ser considerado aceptable por la mayoría de los lectores y escritores instruidos de español.

La sección **Inglés** mide capacidades similares a aquellas medidas en la sección Aptitud Verbal, pero en el contexto del inglés como idioma extranjero.

La duración del examen es de cuatro horas y cinco minutos, y se divide en las siguientes secciones cronometradas:

Sección	Cantidad de preguntas	Tiempo en minutos
1. Aptitud Verbal	90	90
2. Matemáticas	40	40
3. Razonamiento Analítico	25	40
4. Expresión Escrita	50	30
5. Inglés	50	45

Administración del examen

El examen EXADEP se administra de forma impresa en centros de examen en Puerto Rico, Estados Unidos, Europa y América Latina. El examen se ofrece siete veces por año en agosto, octubre, diciembre, febrero, marzo, mayo y junio. Las fechas de examen y las fechas límites actuales se encuentran en www.ets.org/exadep/fechasexamen.

Cómo se califica el examen

En cada una de las cinco secciones del examen EXADEP, la calificación es, esencialmente, un proceso de dos pasos. Primero, se calcula una puntuación bruta para cada sección. La puntuación bruta de cada sección es la cantidad de preguntas respondidas correctamente.

Las puntuaciones brutas se convierten a puntuaciones en escala mediante un proceso conocido como equiparación. El proceso de equiparación tiene en cuenta las variaciones mínimas en dificultad entre las diferentes ediciones del examen. Por lo tanto, una puntuación en escala determinada para una sección en particular refleja el mismo nivel de rendimiento, independientemente de qué edición del examen se tomó.

Resultados informados

Se informan las siguientes cinco puntuaciones en escala:

- Una puntuación en Aptitud Verbal en una escala de 20 a 80, en incrementos de 1 punto
- Una puntuación en Matemáticas/Razonamiento Analítico en una escala de 20 a 80, en incrementos de 1 punto

- Una puntuación en Expresión Escrita en una escala de 20 a 80, en incrementos de 1 punto
- Una puntuación en Inglés en una escala de 20 a 80, en incrementos de 1 punto
- Una puntuación total en una escala de 200 a 800, en incrementos de 1 punto

Para obtener la puntuación total, la puntuación de cada sección se multiplica por el peso de cada sección (véase la tabla a continuación). El peso de cada sección es proporcional a la cantidad de preguntas en cada sección.

Sección	Puntuación de la sección	Peso
Sección 1: Aptitud Verbal	A	3.5
Secciones 2: Matemáticas y 3: Razonamiento Analítico	B	2.5
Sección 4: Expresión Escrita	C	2.0
Sección 5: Inglés	D	2.0

Formula para obtener Resultado Total (T) es:

$$T = 3.5A + 2.5B + 2.0C + 2.0D$$

Políticas para el uso de los resultados del EXADEP

Introducción

El Programa EXADEP ha adoptado estas normas para ayudar a los usuarios de las puntuaciones a usar los resultados del examen EXADEP. Es importante cumplir con estas normas.

El examen EXADEP está diseñado para evaluar conocimiento académico y destrezas relevantes para estudio a nivel de posgrado en programas donde las clases se imparten en español. Cuando se utilizan adecuadamente, los resultados de los exámenes pueden mejorar los procesos de admisión a programas de posgrado y los procesos de selección para becas.

Sin embargo, cualquier examen EXADEP tiene dos limitaciones principales: (1) no mide ni puede medir todas las cualidades que son importantes para predecir el éxito en los estudios de posgrado o para confirmar el éxito universitario, y (2) es una medida inexacta, es decir, solamente las diferencias de puntuaciones que exceden el error estándar de medición de una puntuación determinada pueden servir como indicaciones confiables de diferencias reales en el conocimiento académico y las capacidades

desarrolladas. Aunque limitaciones y advertencias aplican en todas las medidas de admisiones, el Programa EXADEP está obligado a informar a los usuarios los usos adecuados de los resultados del EXADEP y a identificar e intentar corregir instancias de uso inapropiado. Para esto, todos los candidatos del EXADEP, las instituciones y organizaciones que reciben los resultados del EXADEP tienen a su disposición las siguientes políticas y normas.

Políticas

En reconocimiento de su obligación de garantizar el uso apropiado de los resultados del EXADEP, el Programa EXADEP ha desarrollado políticas diseñadas para que los informe de resultados estén disponibles solamente a los destinatarios aprobados, para fomentar el conocimiento de estos usuarios en cuanto a la validez del examen, para proteger la confidencialidad de los resultados de los candidatos y para hacer un seguimiento de los casos de posibles usos inapropiados de los resultados. Las políticas se analizan a continuación.

Usuarios de los resultados. Las instituciones que ofrecen títulos de posgrado y las organizaciones que no conceden títulos, pero que otorgan becas de posgrado son elegibles para considerarse destinatarias de resultados. Las instituciones y organizaciones que no cumplan con estos requisitos, en general, no son elegibles para ser destinatarias de resultados. El Programa EXADEP se reserva el derecho de hacer excepciones a esta política en circunstancias especiales.

Validez. El uso apropiado de los resultados del examen EXADEP para admisión a estudios de posgrado o selección de becas, ha sido establecido por estudios investigativos realizados por ETS.

Una manera de determinar qué peso darle a los resultados de un examen es realizando estudios de validez. La validez es un proceso continuo de recopilación de información que respalde las interpretaciones que se hacen usando los resultados de un examen. La manera principal de determinar la validez de un examen es investigar la correlación entre los resultados del examen (y, tal vez otros indicadores, como el promedio académico de educación universitaria) y uno o más criterios de éxito en el estudio de posgrado. Sin embargo, se debe tener en cuenta que si hay una cantidad pequeña de estudiantes, pueden surgir problemas significativos cuando se intente realizar estudios de validez adecuados.

Además de estudios de correlación, las instituciones deben considerar otros enfoques. Uno podría ser preparar una tabla de resultados del EXADEP de aquellos estudiantes que tienen un desempeño deficiente y/o abandonan los estudios de posgrado. Otro enfoque podría ser evaluar de manera independiente las destrezas o habilidades generales necesarias para tener éxito en una institución de posgrado en particular, y compararlas con aquellas evaluadas por el examen EXADEP.

Confidencialidad. Los resultados del EXADEP, ya sean para una persona o para una institución, son confidenciales y pueden divulgarse solamente con la autorización del candidato o la institución, o por obligación de un proceso judicial.

Uso de los resultados. Los resultados del EXADEP son parte del historial de los resultados de los candidatos durante cinco años después de la administración del examen. Es posible que los resultados más antiguos no reflejen la capacidad actual del candidato en aptitud verbal, matemáticas, razonamiento analítico, expresión escrita o inglés. Las destrezas de los

candidatos durante un largo período (más de cinco años) entre el examen y la solicitud de ingreso a un programa de posgrado puede afectar la capacidad, y los resultados en estas áreas pueden haber cambiado. En los ingresos de posgrado y los procesos de selección para becas, solo deben utilizarse resultados de informes oficiales.

Uso de resultados en forma conjunta. Información basada en los resultados del EXADEP puede ser útil para los futuros candidatos, pero se debe evitar el uso de un promedio o mediana precisa. Los programas de posgrado y las instituciones deben notificar los resultados del EXADEP en rangos, tales como los resultados más altos y más bajos del 50 por ciento de los candidatos admitidos. Presentar la información de los resultados en rangos enfatiza la diversidad de resultados individuales para cualquier programa de posgrado o institución y también pone en claro el traslape de los resultados entre los programas y las instituciones de posgrado.

No se recomienda usar los resultados del EXADEP en forma conjunta como medida para clasificar o evaluar programas de posgrado, instituciones, sistemas universitarios o estados, excepto cuando los resultados se utilicen como indicador entre diferentes indicadores apropiados de calidad educativa.

Fomentar el uso apropiado e investigar posible uso inapropiado. Todos los usuarios de los resultados del EXADEP tienen la obligación de usar los resultados conforme a las políticas y normas publicadas por el Programa EXADEP. Las instituciones tienen la responsabilidad de garantizar que todos los individuos que usen los resultados del EXADEP estén conscientes de las políticas y normas de uso de los resultados del Programa EXADEP y de monitorear el uso de los resultados, corrigiendo instancias de uso inapropiado cuando son identificados. El personal del Programa EXADEP está disponible para ayudar a las instituciones a resolver casos de uso inapropiado de los resultados.

Normas

1. Usar múltiples criterios

Independientemente de la decisión que se tome, se deben utilizar múltiples fuentes de información para garantizar la imparcialidad y balancear las limitaciones de cualquier medida de conocimiento, destrezas o habilidades. Estas fuentes pueden incluir el promedio académico de educación universitaria, cartas de recomendación, una declaración personal, muestras de trabajo académico y experiencia profesional relacionada

con el estudio de posgrado propuesto. Nunca se debe utilizar una puntuación límite (es decir, una puntuación mínima) como único criterio para rechazar la admisión u otorgar una beca.

El uso de diversos criterios es particularmente importante cuando se usan resultados del EXADEP para evaluar las habilidades de estudiantes con desventajas educativas y la de aquellos que regresan a la institución educativa después de una ausencia extendida. Los usuarios de los resultados deben familiarizarse con los factores que afectan la interpretación de resultados para estos grupos, como se analiza en esta publicación.

2. Aceptar solo informes oficiales de resultados del EXADEP

Los únicos informes oficiales de los resultados del EXADEP son aquellos emitidos por ETS y enviados directamente a instituciones y organizaciones aprobadas y designadas por los candidatos. No deben aceptarse los resultados del EXADEP obtenidos de otras fuentes. Si existe alguna inquietud sobre la autenticidad de un informe de resultados, debe ser referida a ETS. ETS verificará si se emitió un informe oficial y la validez de los resultados.

3. Realizar estudios de validez

Se sugiere que los departamentos y programas que usen los resultados del EXADEP para admisiones a posgrado, becas y guía y orientación de estudios de posgrado recopilen información sobre validez mediante la realización de sus propios estudios. El personal del Programa EXADEP brindará asesoramiento sobre el diseño de estudios de validez apropiados sin costo alguno.

4. Mantener la confidencialidad de los resultados del EXADEP

Todos los individuos que tengan acceso a los resultados del EXADEP deben estar conscientes de la naturaleza confidencial de los resultados y aceptar mantener su confidencialidad. Se deben desarrollar políticas institucionales para garantizar que se mantenga la confidencialidad. Por ejemplo, los resultados del EXADEP no deben incluirse en documentos que sean enviados fuera de la institución.

5. Considerar por separado o independientes los resultados de aptitud verbal, matemáticas y razonamiento analítico, expresión escrita e inglés

Debido a que el nivel de destrezas requerido para tener éxito en los estudios de posgrado varía por disciplina o departamento, se deben considerar los

resultados de cada sección del examen. Los resultados de las diferentes secciones no deben compararse directamente, porque cada sección tiene una escala independiente.

6. Evitar las decisiones a base de pequeñas diferencias de resultados

No se deben utilizar las pequeñas diferencias en los resultados del EXADEP (según definidas por el error estándar de medición [EEM]) para hacer distinciones entre los candidatos. Los errores estándar de medición varían de un examen a otro y están disponibles en esta publicación.

7. Usar los rangos percentiles apropiados cuando se comparen candidatos

Los rangos percentiles se proporcionan con los informes de resultados y pueden utilizarse para comparar el desempeño relativo de los candidatos entre las medidas. Los rangos percentiles indican el porcentaje de candidatos en un grupo que obtuvieron resultados inferiores de una determinada puntuación. Los rangos percentiles generalmente se basan en candidatos del EXADEP que tomaron el examen en un período reciente de tres años. Los rangos percentiles deben compararse solamente si se basan en la misma población de referencia.

8. No comparar resultados de diferentes exámenes

Los resultados del EXADEP no son directamente comparables con los resultados de otros exámenes de admisión a posgrado. Los rangos percentiles deben compararse solamente si se basan en la misma población de referencia.

Usos generalmente apropiados

La idoneidad del EXADEP para un uso particular debe ser examinada explícitamente antes de usar los resultados del examen para ese propósito. La siguiente lista de usos apropiados de los resultados del EXADEP se basa en las políticas y las normas descritas anteriormente. La lista pretende tener un carácter ilustrativo y no exhaustivo. Los usos que no sean aquellos enumerados a continuación deben ser consultados de antemano con el personal del Programa EXADEP para determinar si son apropiados.

Si se contempla un uso aparte de los usos apropiados que se enumeran a continuación, será importante que el usuario valide el uso de los resultados para dicho propósito. El personal del Programa EXADEP brindará asesoramiento sobre el diseño de tales estudios de validez sin costo alguno.

Usos apropiados

Siempre y cuando se cumplan todas las políticas aplicables, en particular el uso de diversas fuentes de información en el proceso de toma de decisiones, los resultados del EXADEP son apropiados para los siguientes usos:

1. Selección de candidatos para el ingreso a estudios de posgrado

2. Selección de candidatos para otorgar becas de posgrado
3. Consejería y orientación para estudios de posgrado

Si tiene comentarios o preguntas sobre el uso de los resultados del EXADEP, comuníquese con la Oficina de ETS en Puerto Rico (vea la portada interior).

Informe y uso de los resultados del EXADEP

Políticas de informe de resultados

El Programa EXADEP ha adoptado políticas de informe de resultados del EXADEP para fomentar el uso apropiado de los resultados del EXADEP y para proteger el derecho de los candidatos a controlar la distribución de sus propios informes de resultados. La política actual del Programa EXADEP establece que los resultados pueden informarse durante cinco años. Los departamentos y programas no deben usar los resultados que tengan más de cinco años debido a cambios en las capacidades académicas del candidato que pueden ocurrir durante períodos extensos.

Los informes de resultados se envían a los candidatos, a instituciones de educación superior acreditadas que otorgan títulos de bachillerato o posgrados, patrocinadores que otorgan becas de posgrado designados por los candidatos y a instituciones que designen los destinatarios de los resultados para procesar los resultados que reciben.

Los informes de resultados del examen se envían entre 15 a 20 días laborables después de las administraciones de agosto, octubre, febrero, marzo y mayo, y entre 30 a 35 días laborables para las administraciones de diciembre y junio.

Los nombres de los candidatos que están ausentes el día del examen se informan a las instituciones en la lista de la institución sin resultados.

Los rangos percentiles incluidos en las tablas de esta *Guía*, en el sitio web del EXADEP y en los informes de resultados oficiales se basan en el desempeño del grupo de referencia actual, independientemente de cuándo se obtuvieron los resultados. El rango percentil de cualquier puntuación puede variar con el paso de los años dependiendo de los resultados del grupo con el que se compara la puntuación. Por lo tanto, cuando se comparen dos o más candidatos, la comparación debe hacerse sobre la base de sus resultados respectivos; si los rangos percentiles son considerados,

estos deben basarse en las tablas de rangos percentiles más recientes.

Informe de resultados revisados

Habitualmente ETS sigue procedimientos exhaustivos de control de calidad y revisión para detectar y evitar preguntas erróneas y consiguientes errores en los resultados. Sin embargo, si se descubre un error después de haber informado los resultados las circunstancias específicas son revisadas cuidadosamente y se toma una decisión sobre la mejor medida correctiva a tomar que sea lo más justo para todos los involucrados. Los candidatos afectados reciben los resultados revisados y pueden solicitar que ETS envíe esos resultados revisados a cualquier institución de estudios de posgrado o patrocinador de becas que esté aún considerando sus solicitudes.

Confidencialidad y autenticidad de los resultados del EXADEP

Los resultados del EXADEP son confidenciales y ningún destinatario institucional puede divulgarlos sin la autorización explícita del candidato. Los resultados del EXADEP no deben incluirse en expedientes académicos. La divulgación de los informes de resultados debe mantenerse al mínimo y se debe notificar explícitamente su naturaleza confidencial al personal que tenga acceso a ellos. Para garantizar la autenticidad de los resultados, el Programa EXADEP insta a las instituciones a que acepten solamente copias oficiales de los informes de resultados del EXADEP enviados directamente por ETS.

El Programa EXADEP reconoce los derechos de privacidad de las instituciones y de los individuos respecto a información proporcionada por ellos y sobre ellos. Por lo tanto, ETS salvaguarda de toda divulgación no autorizada toda la información almacenada en sus bases de datos o en sus archivos

de investigación. La información sobre una institución (identificada con el nombre) se divulgará solamente de manera coherente con el consentimiento previo del Programa EXADEP o con el consentimiento de la institución.

Resultados de EXADEP y la admisión a posgrado

Hay muchos factores involucrados en la admisión de un candidato y en la expectativa de éxito como estudiante de posgrado. Los resultados del EXADEP son solamente un elemento en esa totalidad y deben considerarse junto con otros datos. El Programa EXADEP considera que los resultados de EXADEP nunca deben ser la única base sobre la cual tomar una decisión de admisión y que no es aconsejable rechazar a un candidato únicamente por los resultados del

EXADEP. No se debe utilizar una puntuación mínima sin considerar otros factores de admisión.

Los resultados del examen EXADEP permiten la comparación de un candidato de estudios de posgrado con otros candidatos del mismo programa en esa institución, así como la comparación con todos los candidatos que hayan tomado el examen.

Para tomar decisiones de admisión, el peso que se le debe dar a los resultados del EXADEP, en general, puede establecerse relacionando lo que mide el examen y el currículo, la orientación, el plan de estudio y los objetivos del departamento. Específicamente, la validez del contenido del examen para un departamento de posgrado debe determinarse revisando el examen minuciosamente y luego tomando decisiones subjetivas sobre el peso que los resultados del EXADEP deben recibir en relación con otros factores de admisión.

Consideraciones en la interpretación de los resultados

Los resultados de EXADEP deben utilizarse para complementar la información proporcionada en la solicitud de un candidato, como expedientes de estudios universitarios y cartas de recomendación. Los oficiales responsables de la admisión en cada institución deben determinar la importancia de los resultados del EXADEP para cada candidato. Se debe prestar particular atención al uso de los resultados del EXADEP para candidatos, que se describen a continuación. En estas instancias, la experiencia de las instituciones o de los departamentos debe seguir siendo la mejor guía para interpretar los resultados del EXADEP.

Candidatos que repiten el examen

Las personas pueden tomar el examen EXADEP más de una vez. Se les advierte a los destinatarios de los resultados que no vean un aumento en las puntuaciones necesariamente como un reflejo de mejora académico, especialmente durante un período corto. Hay varias maneras en las que los departamentos de posgrado pueden evaluar resultados múltiples de un candidato (por ejemplo, usar un promedio de todas las puntuaciones, usar la puntuación más reciente, usar la puntuación más alta). Es posible que usar el promedio de los resultados sea la mejor práctica porque es la más objetiva. Independientemente de la determinación que se

adopte, este debe ser usado de manera consistente con todos los candidatos.

Candidatos con impedimentos o necesidades especiales de salud

ETS proporciona acomodos especiales para candidatos que recientemente hayan documentado impedimentos visuales, físicos, auditivos o de aprendizaje, y que no puedan tomar los exámenes en condiciones estándar. Los exámenes se administran de una manera que minimice cualquier efecto adverso del impedimento del candidato en el desempeño del examen y que garantice, en la medida posible, que los resultados finales reflejen con precisión la capacidad académica del candidato. En función de la naturaleza y el grado del impedimento, es posible que los resultados de un candidato no reflejen del todo su logro académico y, debido a que hay muy pocas personas con impedimentos que tomen los exámenes EXADEP y como sus circunstancias son sumamente variadas, no ha sido posible proporcionar datos interpretativos especiales para estos candidatos. Por lo tanto, las instituciones de estudios de posgrado deben considerar seriamente no exigir los requisitos del EXADEP a candidatos con determinados impedimentos.

Interpretación de los resultados e información estadística

- La escala de los resultados del EXADEP para cada sección es de 20 a 80, en incrementos de un punto. Si no se responde a una sección, se informa una puntuación de 20 para esa sección.
- La puntuación en escala total va de entre 200 y 800, y es la suma de los resultados de las diferentes secciones multiplicados por sus pesos individuales (véase la página 4). El peso de cada sección es proporcional a la cantidad de preguntas en la sección.
- Las secciones del examen EXADEP están diseñadas para tener una confiabilidad de al menos .80 y se procura que el examen total tenga una confiabilidad de al menos .90. Los coeficientes de confiabilidad se encuentran en la Tabla 1.
- Se debe tener en cuenta los errores estándar de medición (EEM) de diferencias en resultados, incluidos en la Tabla 1, cuando se comparan los resultados de candidatos en la misma sección. Los destinatarios de resultados deben evitar tomar decisiones a base de pequeñas diferencias de resultados (como lo precisan los EEM).

Tablas estadísticas

Tabla 1 (Resumen de información estadística)

La Tabla 1 ofrece el promedio, la desviación estándar, el error estándar de medición y coeficientes de confiabilidad para cada sección del examen EXADEP y para el resultado total.

Tablas 2-7 (Datos interpretativos)

Las Tablas 2-7 ofrecen rangos percentiles (es decir, el porcentaje de candidatos en un grupo que obtuvo

puntuaciones inferiores en cada puntuación en escala posible) para el examen y se basan en personas que tomaron el examen EXADEP entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2017. La Tabla 2 incluye rangos percentiles para todos los candidatos. Las Tablas 3-7 muestran los rangos percentiles para candidatos que informaron sus resultados en programas de administración, educación, derecho, ciencias naturales o ciencias sociales y ciencias de la conducta. Las tablas también incluyen los promedios y las desviaciones estándar de cada grupo.

Tabla 1: Tabla resumen del EXADEP

(A base de los resultados de 17,284 personas que tomaron el examen entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2017)

Sección	Media	Desviación estándar	Errores estandar de medición	Coeficiente de confiabilidad
Sección 1: Aptitud Verbal	43.3	11	4	0.869
Secciones 2: Matemáticas y 3: Razonamiento Analítico	48.4	10	4	0.834
Sección 4: Expresión Escrita	46.0	12	5	0.815
Sección 5: Inglés	46.8	12	5	0.829
TOTAL	458.7	90	22	0.939

Tabla 2: Rangos percentiles para todos los candidatos

Porcentaje de candidatos que obtubieron resultados inferiores a determinadas puntuaciones en escala
(A base de los resultados de 17,284 personas que tomaron el examen en Puerto Rico entre
el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2017)

Puntuación a escala por sección	Aptitud Verbal	Matemáticas y Razonamiento Analítico	Expresión Escrita	Inglés	Puntuación Total a escala	Total
80	99	99	99	99	800	99
78	99	99	99	98	780	99
76	99	99	99	97	760	99
74	99	99	99	96	740	99
72	99	98	99	96	720	99
70	99	98	99	94	700	99
68	99	96	98	93	680	99
66	98	95	96	92	660	98
64	97	93	94	90	640	97
62	96	90	91	88	620	95
60	93	86	87	87	600	93
58	91	83	82	84	580	90
56	87	78	77	81	560	86
54	83	72	72	77	540	81
52	78	66	66	74	520	76
50	73	60	60	68	500	68
48	67	53	53	62	480	60
46	60	45	48	56	460	52
44	53	37	42	47	440	43
42	46	28	36	39	420	35
40	39	21	31	32	400	27
38	32	15	26	22	380	20
36	26	9	22	15	360	14
34	20	5	18	10	340	9
32	16	2	15	6	320	6
30	12	1	12	3	300	3
28	8	1	9	1	280	1
26	6	1	7	1	260	1
24	4	1	5	1	240	1
22	2	1	3	1	220	1
20	1	1	1	1	200	1
N	17,284	17,284	17,284	17,284	N	17,284
Media	43.3	48.4	46.0	46.8	Media	458.7
Desviación estándar	11	10	12	12	Desviación estándar	90

Nota: En la tabla no aparecen todas las puntuaciones totales y de secciones; sin embargo, se pueden inferir los rangos percentiles de los valores no incluidos.

Lista de códigos de departamentos para las Tablas 3-7

Programas de Becas 234

Ciencias Naturales

Abuso de Sustancias	044
Administración de la Información de la Salud (Récords Médicos)	030
Administración de Servicios de Salud	052
Agricultura	038
Audiología (Programas de Maestría)	040
Audiología (Programas de Doctorado).....	144
Biología (Programas de Maestría).....	120
Biología (Programas de Doctorado).....	141
Biotecnología	034
Ciencia	028
Ciencia y Tecnología (Programas de Maestría)	067
Ciencia y Tecnología (Programas de Doctorado)	073
Ciencias Agrarias (Programas de Doctorado).....	124
Ciencias Ambientales (Programas de Maestría)	041
Ciencias Ambientales (Programas de Doctorado).....	145
Ciencias Biomédicas (Programas de Maestría)	045
Ciencias Biomédicas (Programas de Doctorado)	047
Ciencias de los Alimentos	063
Ciencias de la Anestesia	031
Ciencias de la Computación (Programas de Doctorado)	076
Ciencias de la Salud.....	004
Ciencias de Laboratorio Clínico.....	046
Ciencias Farmacéuticas (Programas de Doctorado)	048
Ciencias Forenses.....	142
Ciencias Marinas	121
Ciencias Naturales - Medicina Naturopática (Programas de Doctorado).....	146
Citotecnología.....	150
Deficiencias del Desarrollo e Intervención Temprana (Certificado Graduado)	180
Ecología.....	131
Educación en Salud Pública.....	112
Enfermería (Programas de Maestría).....	043
Enfermería (Programas de Doctorado).....	134
Enfermería de Obstetricia y Trabajo de Parto (Certificado Graduado)	181
Enfermería de Práctica Avanzada	184
Enfermería Ocupacional	126
Epidemiología	057
Farmacia	026
Física (Programas de Maestría).....	027
Física (Programas de Doctorado).....	140
Higiene Industrial.....	111
Investigación Evaluativa de Sistemas de Salud	114
Matemática Comercial.....	105
Matemáticas (Programas de Maestría)	104
Matemáticas (Programas de Doctorado).....	152
Medicina Veterinaria y Zootecnia	174
Microbiología.....	153
Odontología	064

Patología del Habla/Lenguaje	042
Promoción de la Salud (Certificado Graduado)	183
Química (Programas de Maestría).....	037
Química (Programas de Doctorado).....	036
Salud Ambiental (Programas de Maestría).....	113
Salud Ambiental (Programas de Doctorado).....	049
Salud Bioestadística (Programas de Doctorado)	079
Salud Ocupacional	051
Salud Pública (Programas de Maestría).....	050
Salud Pública (Programas de Doctorado).....	054
Sistemas Informática y Ciencias de la Información (Programas de Maestría).....	009
Sistemas Informática y Ciencias de la Información (Programas de Doctorado)	147
Tecnología Médica	035
Terapia Física	032
Terapia Ocupacional.....	033

Ingeniería

Aeronáutica	137
Civil	138
Eléctrica	015
Electrónica	016
Industrial	065
Ingeniería - Otros	010
Ingeniería (Programas de Doctorado)	008
Mecánica	159
Metalúrgica	013
Química	014
Regulaciones	160
Telecomunicaciones y Telefónica	148

Ciencias Sociales y de la Conducta

Antropología (Programas de Maestría)	100
Antropología (Programas de Doctorado)	156
Arqueología	151
Asuntos Públicos	017
Ciencias de la Conducta y Asuntos Comunitarios.....	117
Ciencias Políticas (Programas de Maestría).....	098
Ciencias Políticas (Programas de Doctorado).....	157
Consejería y Psicología Pastoral	102
Consejería y Rehabilitación	099
Criminología (Programas de Maestría).....	087
Criminología (Programas de Doctorado).....	081
Demografía.....	006
Economía (Programas de Maestría)	178
Economía (Programas de Doctorado)	158
Economía Social	070
Estudios Culturales	154
Estudios Hispánicos (Programas de Maestría)	007
Estudios Hispánicos (Programas de Doctorado).....	135
Estudios Latinoamericanos y del Caribe	143
Geografía.....	155

Lista de códigos de departamentos para las Tablas 3-7 (cont.)

Gerontología (Certificado Graduado)	182	Gerencia Ambiental.....	068
Gobierno	162	Gerencia de Proyectos	179
Justicia Criminal	088	Gerencia de Proyectos de Construcción.....	109
Planificación y Administración I del Desarrollo		Gerencia de Sistemas de Información 108	078
Regional.....	163	Recursos Humanos.....	074
Psicología (Programas de Maestría)	093	Relaciones Laborales	077
Psicología (Programas de Doctorado).....	020		
Sistema Judicial	127	<u>Derecho</u>	
Sociología	097	Derecho (Juris Doctor).....	089
		Derecho (Programas de Doctorado).....	072
		Maestría en Derecho para Juristas (LLM)	173
<u>Artes y Humanidades</u>			
Administración del Arte	110	<u>Otros Campos</u>	
Arte	022	Administración de Bibliotecas Escolares	019
Artes Gráficas	002	Administración Pública.....	094
Artes Plásticas	023	Archivística	024
Filosofía (Programas de Maestría).....	071	Arquitectura	169
Filosofía (Programas de Doctorado)	039	Bibliotecología.....	096
Historia (Programas de Maestría).....	122	Cinematografía y Medios de Comunicación	
Historia (Programas de Doctorado)	136	Contemporáneos	167
Humanidades (Programas de Maestría)	055	Comunicación Internacional.....	101
Humanidades (Programas de Doctorado).....	168	Comunicación Pública	083
Idiomas	011	Comunicación Social (Programas de Doctorado)	177
Inglés	123	Derecho y Administración de Empresas.....	139
Lenguas y Literatura (Programas de Maestría)	103	Derecho y Medicina	170
Lenguas y Literatura (Programas de Doctorado)	060	Derecho y Políticas Públicas	171
Música	001	Divinidad	025
Traducción	132	Estudios Avanzados en Comunicación Social	166
		Estudios Interdisciplinarios sobre el Desarrollo	161
		Estudios Teológicos (Programas de Doctorado).....	059
<u>Educación</u>		Estudios Interdisciplinarios de los Medios y Sistemas	
Administración de Instituciones Educativas	029	Cognoscitivos Interactivos.....	172
Administración y Supervisión Educativa	090	Innovaciones y Calidad Televisivas (TV3)	165
Ciencias de la Educación	058	Medios de Comunicación y Cultura Contemporánea.....	129
Computación Educativa	062	Museología.....	018
Currículo y Enseñanza.....	061	Periodismo	003
Educación (Programas de Maestría)	085	Periodismo Digital	176
Educación (Programas de Doctorado)	080	Planificación	091
Educación Física	149	Planificación y Administración del Desarrollo	
Gerencia Educativa (Programas de Doctorado).....	115	Regional	163
Liderazgo Educativo (Programas de Doctorado).....	075	Publicidad.....	130
Orientación y Consejería.....	066	Redacción de Guiones	128
		Redacción para los Medios.....	116
		Relaciones Públicas	084
<u>Administración (Gerencia)</u>		Tecnología de la Información, Comunicación y Medios	
Administración de Empresas (Programas de		Audiovisuales (Programas de Doctorado)	175
Maestría).....	092	Tecnología del Sonido y de la Música.....	164
Administración de Empresas (Programas de		Telecomunicaciones y Teléfonica	148
Doctorado).....	012	Teología y Estudios Religiosos (Programas de	
Administración de Escuelas	125	Maestría)	021
Administración de la Manufactura	108	Teología y Estudios Religiosos (Programas de	
Administración de Riesgos.....	053	Doctorado).....	056
Administración de Sistemas de Telecomunicaciones y		Trabajo Social (Programas de Doctorado).....	005
Redes.....	119	Trabajo Social (Programas de Maestría)	095
Administración Organizaciones Sin Fines de Lucro.....	086		
Comercio Electrónico.....	069		
Comercio Internacional (Programas de Maestría).....	082		
Comercio Internacional (Programas de Doctorado)	133		
Dirección Financiera y Auditorías	107		
Educación Comercial.....	186		
Finanzas	106		

Tabla 3: Rangos percentiles para los candidatos a los programas de Administración

Porcentaje de candidatos que obtuvieron resultados inferiores a determinadas puntuaciones en escala
(A base de los 2,266 candidatos que enviaron los resultados a los programas de Administración de los 17,284 personas que tomaron el examen en Puerto Rico entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2017)

Puntuación a escala por sección	Aptitud Verbal	Matemáticas y Razonamiento Analítico	Expresión Escrita	Inglés	Puntuación Total a escala	Total
80	99	99	99	99	800	99
78	99	99	99	98	780	99
76	99	99	99	98	760	99
74	99	98	99	97	740	99
72	99	98	99	96	720	99
70	99	97	99	95	700	99
68	99	95	99	94	680	99
66	98	94	97	93	660	98
64	97	92	95	91	640	97
62	96	88	93	90	620	95
60	94	84	90	88	600	93
58	92	81	86	86	580	91
56	89	75	82	83	560	87
54	86	69	77	79	540	83
52	82	63	72	74	520	78
50	78	56	67	69	500	71
48	72	50	60	63	480	64
46	66	42	55	57	460	55
44	60	34	49	48	440	47
42	52	26	43	40	420	40
40	46	20	38	33	400	32
38	38	14	33	24	380	25
36	31	8	28	16	360	18
34	26	4	24	11	340	13
32	21	2	20	6	320	8
30	16	1	15	3	300	4
28	12	1	12	1	280	2
26	9	1	9	1	260	1
24	6	1	7	1	240	1
22	4	1	4	1	220	1
20	1	1	2	1	200	1
N	2,266	2,266	2,266	2,266	N	2,266
Media	41.6	49.2	43.9	46.3	Media	449.4
Desviación estándar	11	10	12	11	Desviación estándar	93

Nota: En la tabla no aparecen todas las puntuaciones totales y de secciones; sin embargo, se pueden inferir los rangos percentiles de los valores no incluidos.

Tabla 4: Rangos percentiles para los candidatos que informan resultados a programas de Educación

Porcentaje de candidatos que obtubieron resultados inferiores a determinadas puntuaciones en escala
(A base de los 1,699 candidatos que enviaron los resultados a los programas de Educación de los 17,284 personas que tomaron el examen en Puerto Rico entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2017)

Puntuación a escala por sección	Aptitud Verbal	Matemáticas y Razonamiento Analítico	Expresión Escrita	Inglés	Puntuación Total a escala	Total
80	99	99	99	99	800	99
78	99	99	99	98	780	99
76	99	99	99	98	760	99
74	99	99	99	97	740	99
72	99	98	99	97	720	99
70	99	98	99	95	700	99
68	99	98	98	94	680	99
66	98	97	97	94	660	99
64	97	96	95	92	640	98
62	95	94	93	90	620	96
60	92	92	89	89	600	95
58	90	90	85	86	580	92
56	87	86	81	84	560	88
54	83	82	77	81	540	85
52	78	77	70	77	520	80
50	73	73	65	74	500	74
48	67	67	59	68	480	67
46	62	60	54	62	460	60
44	56	51	48	55	440	52
42	50	41	41	47	420	44
40	44	32	36	39	400	35
38	37	22	30	29	380	27
36	30	14	26	20	360	19
34	24	9	23	13	340	13
32	19	4	19	8	320	9
30	14	2	16	4	300	5
28	11	1	12	2	280	2
26	8	1	9	1	260	1
24	5	1	6	1	240	1
22	4	1	4	1	220	1
20	1	1	2	1	200	1
N	1,699	1,699	1,699	1,699	N	1,699
Media	42.6	45.4	44.4	45.1	Media	441.9
Desviación estándar	12	10	12	11	Desviación estándar	92

Nota: En la tabla no aparecen todas las puntuaciones totales y de secciones; sin embargo, se pueden inferir los rangos percentiles de los valores no incluidos.

Tabla 5: Rangos percentiles para los candidatos a los programas de Derecho

Porcentaje de candidatos que obtubieron resultados inferiores a determinadas puntuaciones en escala
(A base de los 4,070 candidatos que enviaron los resultados a los programas de Derecho de los 17,284 personas que tomaron el examen en Puerto Rico entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2017)

Puntuación a escala por sección	Aptitud Verbal	Matemáticas y Razonamiento Analítico	Expresión Escrita	Inglés	Puntuación Total a escala	Total
80	99	99	99	99	800	99
78	99	99	99	97	780	99
76	99	99	99	96	760	99
74	99	98	99	95	740	99
72	99	98	99	94	720	99
70	99	97	99	93	700	99
68	99	96	97	91	680	98
66	98	93	95	89	660	97
64	97	91	92	87	640	96
62	95	87	88	85	620	94
60	92	83	83	83	600	91
58	89	78	78	80	580	88
56	85	72	71	76	560	83
54	80	65	65	72	540	77
52	75	57	57	68	520	69
50	68	50	51	62	500	61
48	61	41	44	55	480	51
46	53	33	38	49	460	41
44	45	25	32	41	440	32
42	37	18	27	33	420	23
40	30	13	23	27	400	16
38	22	8	18	17	380	11
36	17	4	15	11	360	7
34	13	3	12	6	340	4
32	9	1	9	3	320	2
30	6	1	7	2	300	1
28	5	1	5	1	280	1
26	3	1	4	1	260	1
24	2	1	2	1	240	1
22	1	1	2	1	220	1
20	1	1	1	1	200	1
N	4,070	4,070	4,070	4,070	N	4,070
Media	45.3	50.8	48.7	48.7	Media	481.0
Desviación estándar	10	10	11	12	Desviación estándar	85

Nota: En la tabla no aparecen todas las puntuaciones totales y de secciones; sin embargo, se pueden inferir los rangos percentiles de los valores no incluidos.

Tabla 6: Rangos percentiles para los candidatos a los programas de Ciencias Naturales

Porcentaje de candidatos que obtuvieron resultados inferiores a determinadas puntuaciones en escala
(A base de los 4,044 candidatos que enviaron los resultados a los programas de Ciencias Naturales de los 17,284 personas que tomaron el examen en Puerto Rico entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2017)

Puntuación a escala por sección	Aptitud Verbal	Matemáticas y Razonamiento Analítico	Expresión Escrita	Inglés	Puntuación Total a escala	Total
80	99	99	99	99	800	99
78	99	99	99	98	780	99
76	99	99	99	98	760	99
74	99	99	99	97	740	99
72	99	98	99	96	720	99
70	99	97	99	95	700	99
68	99	95	98	94	680	99
66	98	93	96	93	660	98
64	98	91	94	92	640	97
62	96	87	91	90	620	95
60	94	82	87	88	600	93
58	92	78	82	86	580	90
56	88	73	77	83	560	86
54	84	67	71	79	540	81
52	79	61	65	75	520	75
50	73	54	59	69	500	67
48	67	48	52	63	480	59
46	61	39	47	57	460	51
44	53	32	41	48	440	42
42	46	24	36	38	420	33
40	39	18	31	31	400	25
38	32	12	25	21	380	18
36	25	7	21	14	360	13
34	19	4	17	9	340	9
32	15	2	14	5	320	5
30	11	1	11	3	300	3
28	8	1	8	1	280	1
26	6	1	6	1	260	1
24	4	1	4	1	240	1
22	2	1	3	1	220	1
20	1	1	1	1	200	1
N	4,044	4,044	4,044	4,044	N	4,044
Media	43.2	49.8	46.3	46.5	Media	462.0
Desviación estándar	11	10	12	11	Desviación estándar	89

Nota: En la tabla no aparecen todas las puntuaciones totales y de secciones; sin embargo, se pueden inferir los rangos percentiles de los valores no incluidos.

Tabla 7: Rangos percentiles para los candidatos a los programas de Ciencias Sociales y de la Conducta

Porcentaje de candidatos que obtubieron resultados inferiores a determinadas puntuaciones en escala (A base de los 3,215 candidatos que enviaron los resultados a los programas de Ciencias Sociales y de la Conducta de los 17,284 personas que tomaron el examen en Puerto Rico entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2017)

Puntuación a escala por sección	Aptitud Verbal	Matemáticas y Razonamiento Aanalítico	Expresión Escrita	Inglés	Puntuación Total a escala	Total
80	99	99	99	99	800	99
78	99	99	99	98	780	99
76	99	99	99	97	760	99
74	99	99	99	97	740	99
72	99	99	99	96	720	99
70	99	99	99	95	700	99
68	99	98	98	94	680	99
66	98	97	97	92	660	99
64	98	96	96	91	640	98
62	96	95	93	89	620	96
60	94	92	89	87	600	95
58	91	90	85	85	580	92
56	88	87	80	82	560	88
54	85	82	75	78	540	84
52	80	77	69	75	520	79
50	74	71	63	69	500	73
48	69	64	57	63	480	66
46	63	55	52	56	460	59
44	56	46	45	49	440	50
42	49	36	39	40	420	42
40	43	28	34	33	400	33
38	36	19	29	23	380	24
36	29	11	24	16	360	17
34	23	7	19	10	340	10
32	18	3	16	6	320	6
30	12	1	13	3	300	3
28	9	1	10	1	280	1
26	6	1	8	1	260	1
24	4	1	6	1	240	1
22	2	1	4	1	220	1
20	1	1	2	1	200	1
N	3,215	3,215	3,215	3,215	N	3,215
Media	42.5	46.0	44.9	46.5	Media	447.1
Desviación estándar	11	9	12	11	Desviación estándar	88

Nota: En la tabla no aparecen todas las puntuaciones totales y de secciones; sin embargo, se pueden inferir los rangos percentiles de los valores no incluidos.



Midiendo el Poder del Aprendizaje.

www.ets.org